



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

27 SEP 2012

DECRETO EXENTO N°

5740

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la D.A.F. en que dispone que el funcionario(a) Patricio Paredes HUerta, Técnico Grado 11 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

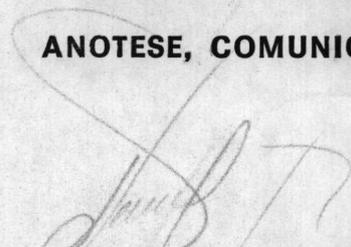
La serena, asistir a seminario Gestion de Abastecimiento , desde el 27 al 28/09/12.-

Viaticó, días 27 y 28 /09 /12 =	17.308
	<u>17.308</u>
	34.616.-

traslado vehiculo municipal CGFJ- 69

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


~~NANCY E. FARFÁN RIVEROS~~

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/NEFR/HHAP/hcd .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes




KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL